



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 014/2018
Extraordinaria

Fecha: *miércoles 02/05/2018*
Hora: *07:30 a.m*
Lugar: *Salón de Consejos – Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de cambio de dedicación exclusiva a medio tiempo de la profesora Nusvia Yelina Zambrano Nava, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a partir del lapso académico 2018-2.
2. Consideración de cambio de dedicación exclusiva a tiempo convencional (05 horas) de la profesora Mary Carlota Bernal Jiménez, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática, a partir del lapso académico 2018-2.
3. Consideración contratación de personal académico bajo la figura de docente libre, lapso 2018-1.
4. Consideración de la extensión de permiso por salida del país de la funcionaria María Isabel Salcedo.
5. Consideración de permiso por salida del país personal administrativo.
6. Consideración de permiso por salida del país personal obrero: Cesar Antonio Chacón Peña.
7. Consideración de jubilación de la funcionaria Nelly María Meneses Garzón.
8. Consideración de pensión por incapacidad de la profesora Lilian Katherine Sánchez Esteves.
9. Consideración de pensión por incapacidad de la funcionaria Marya Jackeline Zambrano Neira.
10. Consideración sobre incremento de aranceles de las Instalaciones Deportivas, Laboratorio de Rendimiento Físico y de la Escuela de Fútbol.
11. Consideración de la solicitud de adjudicación directa con la Empresa SAMI OCUPACIONAL, C.A., por un monto de veintiún millones doscientos setenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 21.270.000,00) para la prestación de servicio médico ocupacional de exámenes médicos paraclínicos, radiografías y consulta ocupacional del personal académico, administrativo y obrero de la UNET, de conformidad con el Artículo 5, Numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.
12. Consideración de reincorporación de la funcionaria Ivette Solangett Molina Palencia.
13. Consideración de permiso no remunerado del profesor Jesús David Medina García, adscrito al Departamento de Música.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE**,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de cambio de dedicación exclusiva a medio tiempo de la profesora Nusvia Yelina Zambrano Nava, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a partir del lapso académico 2018-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cambio de dedicación a la profesora Nusvia Yelina Zambrano Nava, titular de la cédula de identidad N° V-10.740.260, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, de exclusiva a medio tiempo, a partir del lapso académico 2018-2. Durante dicho lapso tendrá la siguiente carga académica de docencia directa: dos (2) Secciones de Ciencia y Sociedad I y una (1) Sección de Ciencia y Sociedad II.

2. Consideración de cambio de dedicación exclusiva a tiempo convencional (05 horas) de la profesora Mary Carlota Bernal Jiménez, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática, a partir del lapso académico 2018-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cambio de dedicación a la Profesora Mary Carlota Bernal Jiménez, titular de la cédula de identidad N° V-17.370.421, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática, de exclusiva a tiempo convencional (05 horas), a partir del lapso académico 2018-2. Durante dicho lapso dictará la unidad curricular Ingeniería de Software como carga académica de docencia directa.

3. Consideración contratación de personal académico bajo la figura de docente libre, lapso 2018-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de docente libre, para el lapso 2018-1, en los siguientes términos:

DPTO. DE INGENIERÍA CIVIL DEL LAPSO 2018-1													
Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Sem	Experiencia y Justificación	Dedicación Equivalente	Sueldo equivalente a categoría
Jesús Enrique Terán Linares	V-5.501.01	Ingeniero Agrícola de la Universidad de Los Andes (U.L.A.) - Mérida Egreso: 10/06/1983	Obras Hidráulicas (1634704T)	2	4	8	0	8	8/5	40	Actualmente Gerente de Proyectos de Ingeniería Hidráulica, Sanitaria y Ambiental, Capacitación y Adiestramiento para la organización INPRAT (Ingeniería, Proyectos, Adiestramiento, Consultoría Terán), desde enero del año 2013. Instructor profesional de cursos de capacitación en el área de Ingeniería Hidráulica y Ambiental por más de 2 años desde enero 2016 hasta Diciembre de 2017 en la empresa HOPREVEN C.A. Docente del Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño", durante 3 años y 8 meses aproximadamente impartiendo las materias Hidrología, Ingeniería Química, entre los años 1999 - 2004. Gerente de Proyectos de Servicios Técnicos y Gestión Ambiental de la Hidrología de la Región Suroeste Hidrosuoreste (0101202-3101203).	Medio Tiempo	Asistente

4. Consideración de la extensión de permiso por salida del país de la funcionaria María Isabel Salcedo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la extensión de permiso por salida del país de la funcionaria María Isabel Salcedo Gudiño, titular de la cédula de identidad



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

V-14.872.516, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, para viajar a la ciudad de Miami - Estados Unidos, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 16 de mayo de 2018 hasta el 15 de junio de 2018.

5. Consideración de permiso por salida del país personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso por salida del país, no remunerado, del siguiente personal administrativo:

➤ **Emiliana Roche Rojas**, titular de la cédula de identidad N° V-15.565.091, adscrita a CETI, para realizar diligencias personales en Portugal, desde el 23 de abril de 2018 al 22 de abril de 2019. No renovable.

➤ **Luis Alexander Figueroa Capacho**, titular de la cédula de identidad N° V-14.776.635, adscrito al Decanato de Investigación, para realizar diligencias personales en la ciudad de Bucaramanga - Colombia, desde el 26 de abril de 2018 al 25 de abril de 2019. No renovable.

➤ **Leidy Diana Pinzón Sanabria**, titular de la cédula de identidad N° V-15.156.744, adscrita a la Coordinación de Laboratorios y Proyectos, para realizar diligencias personales en la ciudad Gran Canarias - España, desde el 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019. No renovable.

➤ **Sol del Ande Mujica Medina**, titular de la cédula de identidad N° V-10.176.542, adscrita al Decanato de Extensión, para realizar diligencias personales en la ciudad de Miami - Estados Unidos, desde el 01 de junio de 2018 al 30 de noviembre de 2018.

En el caso de **Misleidy Carolina Sánchez Lozada**, titular de la cédula de identidad N° V-19.776.618, adscrita a la Coordinación de Formación Permanente, acordó negar el permiso para realizar diligencias personales en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, desde el 10 de mayo de 2018 al 10 de noviembre de 2018.

6. Consideración de permiso por salida del país personal obrero: César Antonio Chacón Peña.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso por salida del país, no remunerado, del personal obrero César Antonio Chacón Peña, titular de la cédula de identidad N° V-20.626.065, adscrito a la Dirección de Seguridad, para realizar diligencias personales en la ciudad de Lima - Perú, desde el 25 de abril de 2018 al 24 de abril de 2019. No renovable.

7. Consideración de jubilación de la funcionaria Nelly María Meneses Garzón.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de jubilación de la funcionaria Nelly María Meneses Garzón, titular de la cédula de identidad N° V-5.445.627, adscrita al Departamento de Presupuesto, a partir del 02 de mayo de 2018.

8. Consideración de pensión por incapacidad de la profesora Lilian Katherine Sánchez Esteves.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la pensión por incapacidad de la profesora Lilian Katherine Sánchez Esteves, titular de la cédula de identidad N° V-12.631.275,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

adsrita al Decanato de Docencia, a partir del 02 de mayo de 2018, en atención a los respectivos Informes presentados al Cuerpo Colegiado.

9. Consideración de pensión por incapacidad de la funcionaria Marya Jackeline Zambrano Neira.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la pensión por incapacidad de la funcionaria Marya Jackeline Zambrano Neira, titular de la cédula de identidad N° V-11.509.093, adsrita al Vicerrectorado Académico, a partir del 02 de mayo de 2018, en atención a los respectivos Informes presentados al Cuerpo Colegiado.

10. Consideración sobre incremento de aranceles de las Instalaciones Deportivas, Laboratorio de Rendimiento Físico y de la Escuela de Fútbol.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 12 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto a fin de que sean actualizados conforme al nuevo valor de la unidad tributaria de 850,00 Bs., para ser considerado en el próximo Consejo Universitario.

11. Consideración de la solicitud de adjudicación directa con la Empresa SAMI OCUPACIONAL, C.A., por un monto de veintiún millones doscientos setenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 21.270.000,00) para la prestación de servicio médico ocupacional de exámenes médicos paraclínicos, radiografías y consulta ocupacional del personal académico, administrativo y obrero de la UNET, de conformidad con el Artículo 5, Numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Adjudicación Directa con la Empresa SAMI OCUPACIONAL, C.A., por un monto de veintiún millones doscientos setenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 21.270.000,00) para la prestación de servicio médico ocupacional de exámenes médicos paraclínicos, radiografías y consulta ocupacional del personal académico, administrativo y obrero de la UNET, de conformidad con el Artículo 5, Numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, todo ello, en base al informe suscrito por la Directora de Recursos Humanos, de fecha 23/04/2018.

12. Consideración de reincorporación de la funcionaria Ivette Solangett Molina Palencia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la reincorporación de la funcionaria Ivette Solangett Molina Palencia, titular de la cédula de identidad V-19.877.557, adsrita a la Dirección de Servicios, a partir del 02/04/2018.

13. Consideración de permiso no remunerado del profesor Jesús David Medina García, adsrito al Departamento de Música.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso, no remunerado, del profesor Jesús David Medina García, titular de la cédula de identidad N° V-16.230.271, adsrito al



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Música, para desarrollar proyecto musical para la Orquesta Sinfónica de Música Tradicional de Aruba Symphony Festival en su edición 2018, dentro del país, desde el 16 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria